G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Carátula Expediente

Número: PV-2022-41254398-GCABA-DGALE

Buenos Aires, Lunes 14 de Noviembre de 2022

Referencia: Carátula del expediente EX-2022-41254393- -GCABA-DGALE

Expediente: EX-2022-41254393- -GCABA-DGALE
Fecha Caratulación: 14/11/2022
Usuario Caratulación: Vanesa Alejandra Gaetani (GAETANIV)
Usuario Solicitante: Vanesa Alejandra Gaetani (GAETANIV)
Código Trámite: MGOB0503A - LEGISLATURA RESOLUCION CON PEDIDO DE INFORMES
Descripción: PEDIDO DE INFORMES: EL P.E. INFORMARA EN PLAZO DE 30 DIAS, INFORMES RELACIONADOS A LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE Y RIESGO DE SITUACIÓN DE CALLE.-
Email: ---
Teléfono: ---

Motivo de Solicitud de Caratulación: RESOL. 296/2022 -- EXP. 332-D-2022 -- AUTOR: VELASCO, LAURA

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.14 17:33:03 -03'00'

Vanesa Alejandra Gaetani
Asistente administrativo
D.G.ASUNTOS LEGISLATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.14 17:33:04 -03'00'

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2022.-

RESOLUCIÓN 296/2022

Artículo 1º.- El Poder Ejecutivo informará, a través de los organismos correspondientes, dentro de los 30 (treinta) días de recibida la presente, sobre los siguientes puntos relacionados a la campaña de vacunación de las personas en situación de calle y riesgo de situación de calle, a saber:

A) Informe sobre la campaña de vacunación para las personas en situación de calle y riesgo de situación de calle de la Ciudad de Buenos Aires. Adjunte la misma con porcentajes y cantidades de vacunados con primera, segunda y tercera dosis.
B) Informe si se desarrolla un circuito de información, registro e inscripción para aquellas personas en situación de calle o riesgo de situación de calle que quieran acceder a la vacuna, dado que la vigente inscripción on line no es adecuada para dicha población. De ser negativa la respuesta, explique los motivos.
C) Informe cómo se lleva adelante la campaña de vacunación para las personas que se alojan en hogares y paradores propios y conveniados del GCBA. Indique porcentajes de vacunación con primera, segunda y tercera dosis.
D) Informe de qué modo se realiza el seguimiento de la vacunación de dicha población, con el fin de que acceda a la segunda dosis y refuerzo de la vacuna en los tiempos necesarios. Adjunte documentación y modalidad de seguimiento.

Art. 2º.- Comuníquese, etc.

EMMANUEL FERRARIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Digitallysignedby
Jorge Ignacio Cesani
Director General
Despacho Parlamentario
Date: 2022.11.11

INLEG-2022-41254853-GCABA-DGALE

Expte. 332-D-22.-

NOTA Nº 911 /2022

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2022.-.

Señor Jefe de Gobierno:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Jefe de Gobierno, a efectos de hacerle llegar copia autenticada de la Resolución aprobada por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la sesión del día 3 de noviembre ppdo, registrada bajo el Nº 296/2022.

Saludo al señor Jefe de Gobierno con toda consi deración.

Digitally signed by
Emmanuel Ferrario
Vicepresidente 1°
Date: 2022.11.11

Digitally signed by
Pablo Javier Schillagi
Secretario Parlamentario
Date: 2022.11.11

Al Señor
Jefe de Gobierno
de la Ciudad de Buenos Aires
Lic. Horacio Rodríguez Larreta
S. / D.

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Hoja Adicional de Firmas
Normativa

Número: INLEG-2022-41254853-GCABA-DGALE

Buenos Aires, Lunes 14 de Noviembre de 2022

Referencia: RESOL. 296/2022

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.14 17:34:58 -03'00'

Vanesa Alejandra Gaetani
Asistente administrativo
D.G.ASUNTOS LEGISLATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.14 17:34:59 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Informe

Número: IF-2022-41273263-GCABA-DGALE

Buenos Aires, Lunes 14 de Noviembre de 2022

Referencia: C.E.N°41254393/2022 Res 296/2022- informes relacionados a la campaña de vacunación de las personas en situación de calle y riesgo de situación de calle.

MINISTERIO DE SALUD

1. Atento lo requerido por la Legislatura mediante Resolución obrante precedentemente, se remite a los fines de su intervención.

2. Dado que el próximo **29/12/2022** opera el vencimiento del plazo para la remisión de la información solicitada por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, se solicita tener a bien girar el expediente a esta Dirección General un día antes de esa fecha, a efectos de poder elevar en tiempo y forma la respuesta al Cuerpo Legislativo.

3. Asimismo, si algún punto de lo requerido en la presente no perteneciese a la competencia de esa área, se solicita indicar mediante informe incorporado al presente a fin de dar intervención a la/s repartición/es que se considere dentro del plazo de 5 días hábiles de recibida la presente.

4. Es necesario y de suma importancia que tenga a bien manifestar con precisión las respuestas y documentación adicional que deba remitirse a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante un informe.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.14 19:06:40 -03'00'

Joaquin Giannuzzi
Gerente Operativo
D.G.ASUNTOS LEGISLATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.14 19:06:41 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Número: NO-2022-44088337-GCABA-DGLTMSGC

Buenos Aires, Lunes 28 de Noviembre de 2022

Referencia: EX-2022-41254393-GCABA-DGALE s/ Res.296/2022 Ref. Informes vinculados a la campaña de vacunación personas en situación de calle

A: Gabriel Battistella (SSAPAC), Ana María Gómez Saldaño (DGATP), Veronica Palacio Tejedor (DGATP),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente se pone en su conocimiento que la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha aprobado la Resolución N° 296/2022, la que se remite como archivo adjunto, mediante la cual solicita información vinculada a la campaña de vacunación de las personas en situación de calle y riesgo de situación de calle.

Atento la fecha de vencimiento comunicada para la remisión de la información, se solicita se brinden las respuestas pertinentes hasta el día 27/12/2022, a efectos de poder elevar en tiempo y forma lo requerido al Cuerpo Legislativo.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.28 12:43:12 -03'00'

ALEJANDRA REGUERA LAVIA
Gerente Operativo
D.G. LEGAL Y TECNICA MSGC
MINISTERIO DE SALUD

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.28 12:43:13 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Número: NO-2022-47828742-GCABA-DGSCOM

Buenos Aires, Martes 27 de Diciembre de 2022

Referencia: EX-2022-41254393-GCABA-DGALE s/ Res.296/2022.-

En respuesta a: NO-2022-44544041-GCABA-SSAPAC

A: ALEJANDRA REGUERA LAVIA (DGLTMSGC),

Con Copia A: Gabriel Battistella (SSAPAC), Veronica Palacio Tejedor (DGATP), Ana María Gómez Saldaño (DGATP), Victoria Laudonio (DGLTMSGC),

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a fines de dar respuesta a los puntos A y B de la requisitoria de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires aprobada por Resolución N° 296/2022:

A) Informe sobre la campaña de vacunación para las personas en situación de calle y riesgode situación de calle de la Ciudad de Buenos Aires. Adjunte la misma con porcentajes y cantidades de vacunados con primera, segunda y tercera dosis.

La campaña de vacunación COVID-19 fue una estrategia general de alcance nacional e implementación jurisdiccional. A lo largo de la campaña en la jurisdicción se evaluaron e implementaron varias estrategias diferenciales para facilitar la accesibilidad de subgrupos poblacionales específicos, uno de los cuales fueron las personas en situación de calle y riesgo de situación de calle.

La estrategia específica dentro de la campaña vacunación Covid-19 personas en situación de calle y riesgo de situación de calle de la Ciudad de Buenos Aires implicó diversas modalidades, una de ellas fue instalar postas de vacunación vespertinas de demanda espontánea articulada con redes locales en donde participaron acompañantes pares para fortalecer la adherencia, cuyos resultados se vuelcan en la tabla a continuación:

Número de dosis	Cantidad aplicada	%
1	1038	52,32
2	456	22,99
3	338	17,03
4	152	7,66
Total general	**1984**	**100**

Además, dentro de la misma política de recepción de demanda espontánea, para favorecer la accesibilidad geográfica se instalaron camionetas móviles en distintos puntos de la Ciudad de Buenos Aires. Esta estrategia tenía una mirada más amplia en cuanto al subgrupo poblacional objetivo, pero se comenta en este punto porque uno de ellos eran las personas en situación de calle y riesgo de estarlo. Los números de esta segunda estrategia son los siguientes:

Número de dosis	Cantidad aplicada	%
1	22082	53,74
2	13757	33,48
3	4515	10,99
4	736	1,79
Total general	**41090**	**100,00**

En esa misma línea, se dispusieron, con articulación local, postas móviles de demanda espontánea de vacunación COVID 19 en barrios populares de la Ciudad de Buenos Aires.

Número de dosis	Cantidad aplicada	%
1	572	85,89
2	83	12,46
3	11	1,65
Total general	**666**	**100,00**

Finalmente, se informa que en los barrios 21-24, P Ricciardelli (barrio 1-11-14), P. Mugica (barrio 31), Papa Francisco (Barrio 20) y Ciudad Oculta (Barrio 15) se dispusieron oportunamente vacunatorios, que en todos los casos funcionaron bajo la modalidad de demanda espontánea.

B) Informe si se desarrolla un circuito de información, registro e inscripción para aquellas personas en situación de calle o riesgo de situación de calle que quieran acceder a la vacuna, dado que la vigente inscripción on line no es adecuada para dicha población. De ser negativa la respuesta, explique los motivos.

En un primer momento, cuando el acceso a la vacunación era mediada por inscripción online, se montaron las estrategias comentadas en el punto anterior para poder facilitar la accesibilidad, que fueron dirigidas tanto al subgrupo poblacional específico como otras de una amplitud un poco mayor con el diferencial de recibir demanda espontánea, según se detalló.

Se resalta que los operativos de vacunación Covid-19 en función de las necesidades que se han detectado y articulado en el trabajo con diversas organizaciones que trabajan con la población facilitaron el acceso a la vacunación Covid-19 en población en situación de extrema vulnerabilidad social en producto del trabajo en red y comunitario que permitió la intervención de una multiplicidad de miradas, disciplinas y saberes a la hora de construir los dispositivos de vacunación

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.12.27 10:44:28 -03'00'

Pablo Guillemi
Director General
D.G. SALUD COMUNITARIA
MINISTERIO DE SALUD

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.12.27 10:44:49 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Número: NO-2022-48015991-GCABA-DGLTMSGC

Buenos Aires, Miércoles 28 de Diciembre de 2022

Referencia: EX-2022-41254393-GCABA-DGALE S/ Res. 296/22 Informe sobre Campaña de vacunación de las personas en situación de calle y riesgo de situación de calle

A: Veronica Rodriguez Centenaro (SECBI),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente se pone en su conocimiento que la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha aprobado la Resolución N° 296/2022, la que se remite como archivo adjunto, mediante la cual solicita información vinculada a la campaña de vacunación de las personas en situación de calle y riesgo de situación de calle.

Se solicita tenga a bien expedirse sobre los puntos c y d , confrome las comptencias que le son propias.

Atento la fecha de vencimiento comunicada para la remisión de la información, se solicita se brinden las respuestas pertinentes hasta el día 29/12/2022, a efectos de poder elevar en tiempo y forma lo requerido al Cuerpo Legislativo.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.12.28 12:27:59 -03'00'

ALEJANDRA REGUERA LAVIA
Gerente Operativo
D.G. LEGAL Y TECNICA MSGC
MINISTERIO DE SALUD

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.12.28 12:27:59 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Número: NO-2022-48070481-GCABA-SSPPM

Buenos Aires, Miércoles 28 de Diciembre de 2022

Referencia: Respuesta a NO-2022-48015991-GCABA-DGLTMSGC - Pedido de Información Resolución Nº 296-22 LCABA

A: ALEJANDRA REGUERA LAVIA (DGLTMSGC),

Con Copia A: Veronica Rodriguez Centenaro (SECBI), Sol Fernandez Sosa (SECBI),

De mi mayor consideración:

Se remite la presente a los fines de dar respuesta a la nota de la referencia, a partir de la información brindada por el Equipo de Vacunación Ambulatoria, y de la Dirección General Políticas Asistenciales para Personas Mayores que depende de la Subsecretaría a mi cargo, en función de las competencias de cada una.

C) Informe cómo se lleva adelante la campaña de vacunación para las personas que se alojan en hogares y paradores propios y conveniados del GCBA. Indique porcentajes de vacunación con primera, segunda y tercera dosis.

De acuerdo a la normativa emitida por el Ministerio de Salud de la Nación (MSN) se procede a la aplicación de la dosis que corresponda.

Desde el equipo de vacunación ambulatoria que funciona en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se lleva adelante esta tarea respecto de los dispositivos con sede en la Ciudad, acercándose a los mismos.

Para eficientizar los procesos se realizan los siguientes pasos:

1) se solicita vía e-mail al Dirección General Políticas Asistenciales para Personas Mayores (DGPAPM) las nóminas de las personas que residen en los distintos dispositivos, sitos en la Ciudad de Buenos Aires.

2) recibidas las mismas, se efectúa la comprobación de datos y carga en el SIGEHOS, verificando que cada uno de los residentes nominalizados cuente con las dosis previas aplicadas y registradas.

3) Efectuada la comprobación se programa una fecha de visita, la cual es informada al referente del área (DGPAPM).

4) El día previo se recuerda al referente de la visita,

5) El día acordado se concurre con los equipos necesarios la (consiste en 1 o más equipos conformados por 3 enfermeros y 1 registrador).

6) se realiza la vacunación y registro de la misma in situ, de todas las personas que expresen su voluntad de vacunarse.

7) Se aplica la dosis que la persona requiera. Pudiendo ser esta 1ra, 2da, o refuerzos.

En última instancia se señala que in situ se determina si alguna persona presenta alguna contraindicación para la aplicación por encontrarse cursando alguna enfermedad; y que se vacuna a aquellas personas mayores que manifiestan su voluntad, habiendo un porcentaje bajo de personas que no adhirieron a la misma.

Respecto de los Hogares sitos en la Provincia de Buenos Aires, se informa que se ha trabajado de acuerdo con el Plan de Vacunación de esa jurisdicción, con similar metodología de envío de la nómina y vacunación in situ, y en articulación con PAMI, respecto de las personas afiliadas.

Los porcentajes de vacunación en los hogares que dependen de la Dirección General Políticas Asistenciales para Personas Mayores (DGPAPM) dependiente de la Subsecretaría para Personas Mayores de la Secretaría de Bienestar Integral del Ministerio de Salud son:

PRIMERA DOSIS: 87.67 %

SEGUNDA DOSIS: 87.67 %

TERCERA DOSIS: 84.09 %

D) Informe de qué modo se realiza el seguimiento de la vacunación de dicha población, con el fin de que acceda a la segunda dosis y refuerzo de la vacuna en los tiempos necesarios. Adjunte documentación y modalidad de seguimiento.

El plan de vacunación estratégico nacional, gratuito y voluntario, se ha instrumentado a través de distintas etapas definidas en base a criterios epidemiológicos específicos, como la exposición al virus o elriesgo a enfermedad grave a causa del mismo.

En función de las etapas que han sido definidas, se articuló conforme lo descripto en el punto precedente y, de acuerdo con lo indicado en la respuesta al punto c), inciso 7, se ha ido procediendo a la aplicación de la dosis que la persona requería y/o le correspondía según su calendario particular de vacunación.

Ello así, atento a que los hogares que funcionan en la órbita de la Dirección General Políticas Asistenciales para Personas Mayores (DGPAPM) resultan ser dispositivos de puertas abiertas, de manera tal que la población puede ser fluctuante.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.12.28 15:44:56 -03'00'

Sofía Torroba
Subsecretario
SUBSECRETARIA PARA PERSONAS MAYORES
MINISTERIO DE SALUD

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.12.28 15:44:56 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Providencia

Número: PV-2022-48156473-GCABA-DGALE

Buenos Aires, Jueves 29 de Diciembre de 2022

Referencia: C.E.N°41254393/2022 S/Res.296/2022 ref. Informes puntos vinculados a la campaña de vacunación de las personas en situación de calle y riesgo de situación de calle.

LEGISLATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
SECRETARÍA PARLAMENTARIA

1. Atento lo informado por los organismos intervinientes, se eleva con carácter de atenta nota de envío, por intermedio de esta Dirección General Asuntos Legislativos.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.12.29 11:25:07 -03'00'

Joaquin Giannuzzi
Gerente Operativo
D.G.ASUNTOS LEGISLATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.12.29 11:25:08 -03'00'